

## El Congreso rechaza el veto del PP a la Sanidad Universal

Carcedo admite que el real decreto requiere cambios

**E. O. S.** MADRID.

La proposición de Ley para recuperar la Sanidad Universal va superando, poco a poco, los trámites parlamentarios. El Congreso rechazó ayer la enmienda a la totalidad –por tanto, veto– propuesta por el Partido Popular a la medida, que ahora afronta el proceso de enmiendas parciales.

Teresa Angulo, diputada *popular*, cargó contra la medida, propuesta por el Gobierno, argumentando que “produce un peligroso efecto llamada a la excelencia de nuestro sistema sanitario”, y calificó el real decreto inicial que el Ejecutivo aprobó para tramitar la norma como “confuso, contradictorio y redactado sin consenso con las comunidades autónomas”.

En este sentido, María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, presente durante el debate, advirtió: “Hemos enviado instrucciones a las regiones indicando que el real decreto está vigente, aunque ahora se esté tramitando como proyecto de ley y que lo modificará”. De esta manera, se solventarán los “fallos” que pueda haber en la iniciativa.

Se prevé que la recuperación de la Sanidad Universal suponga un gasto adicional de unos 500 millones anuales. Como ya contó *elEconomista*, las autonomías habían expresado su preocupación por la presión financiera *extra* que puede suponer la atención sanitaria a población *sin papeles*. Aunque el Ministerio de Hacienda indicó que se haría cargo de dicho gasto, todavía se desconoce qué instrumento utilizará para hacerlo.